



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-94594113- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-94594113- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma COMBE ARGENTINA S.R.L. solicita la baja de su habilitación como LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN (EX M.S.Y A.S.) N° 223/96; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, otorgada por esta Administración Nacional.

Que corresponde limitar a quien ejerce la dirección técnica del establecimiento en el rubro de medicamentos.

Que la firma COMBE ARGENTINA S.R.L. no cuenta con certificados inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, de acuerdo con la nota obrante a fojas 15.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dáse la baja a la habilitación otorgada a la firma COMBE ARGENTINA S.R.L. como LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN (EX M.S.Y A.S.) N° 223/96; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, sito en la calle Quiros N° 2615/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Legajo N° 7.317.

ARTÍCULO 3°.- Límitase la Dirección Técnica ejercida por la Farmacéutica Señora María Alejandra Subi, Matrícula Nacional N° 9.039.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Habilidad otorgado por la Disposición ANMAT N° 7231/2002.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT Federal). Cumplido, archívese.

EX-2021-94594113- -APN-DGA#ANMAT

rp